



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023

Asistentes:

Presidente FMP - D. Jesús Cordero Cobo

Estamento de Clubes:

- C.P. Alcobendas (Dña. Rosa Medina)
- C.D.E. Rivas Las Lagunas (D. Pablo Rodríguez por delegación)
- C.D.E. Patín Las Rozas (D. Carlos Sánchez)
- C.D.E. Sobre8Ruedas (Dña. Maricel Garello)

Estamento de Deportistas:

- Ricardo Pascual Alfaro

Estamento de Técnicos:

- D. Alejandro Jiménez de Carranza
- Dña. Ana Somolinos Salamanca

Estamento de Árbitros y Jueces:

- D. Sergi Mayor Oliván)
- Dña. Blanca García de Blas
- D. Jose Luis Bedmar de Mingo
- **Gerente y Secretaria de la Asamblea:**
Dña. Paz Granados Piñán

Reunida la Asamblea General Ordinaria a las 19:00 horas del día 6 de julio de 2023, con los asistentes relacionados al margen y en los locales de esta Federación; siguiendo con el Orden del Día, se comienza con el

punto 1º.- Cómputo de asistentes y constitución de la Asamblea.-

Se constituye

Se pasa al **punto 2º.- aprobación del Acta anterior.-** Tal y como es habitual, el Acta se envió en los días siguientes a la finalización de la Asamblea, indicando que si había algún error o salvedad, se comunicase para su corrección. No se recibió ninguna comunicación. Se pregunta a los asistentes si desean hacer algún comentario, a lo que responden que no por lo que el Acta se aprueba.

En el **Punto 3º.- Informe de la Presidencia.-** Tenemos 11 especialidades y con competición en todas ellas salvo Scooter, Descenso y Alpino, aunque es posible que se haga algo en Scooter ya que tenemos una reunión programada para la

próxima semana, con el fin de ver la viabilidad de realizar un campeonato. En el tema de licencias, nuestro techo fue en la temporada 2018/2018-2019, con un total de 7.458 licencias. Es estos momentos, al cierre de la temporada 2022 y a fecha de mediados de junio de la temporada 2022-2023, tenemos 7.257 licencias tramitadas. Somos la tercera Federación en nº de licencias por detrás de Cataluña y Galicia, pero de ésta última no lo tenemos tan claro puesto que ha declarado más de 1.000 licencias como de “otras licencias” mientras que nosotros todas las que tenemos son de competición, incluso las de Escuela, ya que se les invita a participar en actividades pensadas expresamente para ellos, porque nuestro interés es que estos futuros deportistas conozcan las diferentes especialidades y se vayan iniciando en ellas.

AÑO 2013	5.356 licencias	AÑO 2018	7.458 licencias
AÑO 2014	5.955 licencias	AÑO 2019	6.738 licencias
AÑO 2015	6.462 licencias	AÑO 2020	6.337 licencias
AÑO 2016	6.776 licencias	AÑO 2021	7.046 licencias
AÑO 2017	7.013 licencias	AÑO 2022	7.257 licencias



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

Por modalidades:	ACTUAL	ANTERIOR	Año TECHO	HOY
HOCKEY PATINES	1.911	1.972	2.135	
HOCKEY LINEA	1.546	1.634	1.461	
PATINAJE ARTISTICO	2.117	1.786	2.174	2.062
PAT. ARTISTICO LINEA	285	220	137	223
PATINAJE VELOCIDAD	242	221	152	227
INLINE FREESTYLE	339	255	105	351
ROLLER DERBY	33	50	58	18
ROLLER FREESTYLE	4	6	1	16
DESCENSO	0	0	1	0
ALPINO	5	10	0	5
SKATER	28	12	0	33
SCOOTER	9	3	0	1
ESCUELAS	738	877	1234	
	7.257	7.046	7.458	2.936

Sobre la Pista de Patinaje que tenemos cedida por la Comunidad de Madrid en el Parque Deportivo Puerta de Hierro, se informa que la tenemos así desde hace 6 años y que se usa tanto por parte de la Federación como por parte de clubes y/o escuelas oficiales que lo solicitan y sin ningún tipo de pago por parte de los mismos, aunque la Comunidad de Madrid ya nos está cobrando por su cesión.

También informa que tenemos a varias personas de la FMP en puestos importantes a nivel nacional, como Carlos Cortijo, Seleccionador Nacional sub-19; Sergi Mayor como Presidente de la Asociación Nacional de Árbitros de Hockey sobre Patines, Dña. Paz Granados, Miembro de la Junta Directiva de la RFEP y también en otros cargos nacionales y él mismo, que además de ser Vicepresidente de la RFEP, es el Director del Comité Nacional de Patinaje Velocidad; Vicepresidente en UFEDEMA y Miembro del Consejo del Deporte de la Comunidad de Madrid. Como en todos los deportes, hay temporadas que van bien, muy bien o no tan bien. Nosotros seguimos evolucionando positivamente tanto en deportes de equipo como individuales, por lo que felicita a los clubes y deportistas por su participación y logros conseguidos en los diferentes campeonatos:

HOCKEY SOBRE PATINES

C.P. RIVAS asciende a OK LIGA MASCULINA.

C.P. ALCOBENDAS asciende a OK LIGA FEMENINA.

Medalla de PLATA en el Campeonato de España Junior

Campeón de la Copa Princesa

C.P. ALCORCON asciende a LIGA PLATA MASCULINA

SELECCIÓN AUTONÓMICA FEMENINA – Medalla de PLATA en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas

Alonso Martín Arribas (CP Alcobendas) – Campeonato de Europa Junior en Seedorf Uri (Suiza)



C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

HOCKEY EN LINEA

TRES CANTOS P.C. – Medalla de PLATA en el Campeonato de España Alevín
Medalla de PLATA en el Campeonato de España Juvenil
2º Clasificado en la Liga Oro Infantil
3er. Clasificado en la Liga Élite Alevín
3er. Clasificado en la Copa S.M. La Reina
3er. Clasificado en la Copa S.M. El Rey
3er. Clasificado en la Supercopa Femenina
3er. Clasificado en la Supercopa Masculina

C.P. LINEA MADRID – Medalla de PLATA España Sub-20 Femenino
LAS ROZAS: 2º Clasificado en la Liga Elite Alevín

SELECCIÓN AUTONOMICA MASCULINA - BRONCE en el Campeonato España Selecciones
Noelia Muñoz Delgado (Tres Cantos PC); Claudia Castellanos Lara y Alejandra Alfonso Agudo (CPL Madrid) – Campeonato de Europa Junior Femenino en Charleroi (Bélgica)
Gonzalo Jiménez Domínguez (CHC Las Rozas) – Campeonato de Europa Junior Masculino en Charleroi (Bélgica)
Laura López de Ochoa Ubierna; Vega Muñoz Delgado y Elena Ramos González (Tres Cantos PC) – Campeonato de Europa Senior Femenino en Charleroi (Bélgica).

PATINAJE VELOCIDAD

Hemos tenido un número importante de patinadores que han subido al pódium, por lo que destacamos a las deportistas seleccionadas:

Ana Humanes Fernández y Sara Arregui García (CMP Arganda) – Campeonato de Europa Senior Femenino en Valence D’Agen. Además Ana Humanes obtuvo el 5º puesto en la Maratón del Campeonato de Europa de la temporada pasada.

Olietnis Mercado Rodríguez (CPV Rivas) – Campeonato de Europa Juvenil Femenino en Valence D’Agen.

PATINAJE ARTÍSTICO

C.P. ALCORCÓN - 2º clasificado en el Trofeo Nacional de Grupos Show

Guillermo Gómez Correas (Artium), en la temporada pasada, en la categoría Cadete, se proclamó Campeón de Europa; Campeón de España y Campeón de la Copa del Mundo de Alemania. Este año ha subido a la categoría Juvenil y su campeonato de España se celebra a finales de julio, en donde esperamos que suba al pódium y vaya al Campeonato de Europa.

PATINAJE ARTISTICO LÍNEA

En los Campeonatos de España han sido numerosos tanto los participantes como los que han subido al pódium, ya que así ha sido en todas las categorías en que Madrid ha participado.

INLINE FREESTYLE

Cabe destacar a Bohdana Hotsko Zakovryashyna, (TRS MADRID), que se proclamó CAMPEONA DEL MUNDO en la especialidad de Derrapes Femenino y a Carlos Nelson Caro (Sliders) que se



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

proclamó CAMPEÓN DEL MUNDO en Derrapes Masculino, en los World Skate Games celebrados en Argentina el pasado año.

Continuando con su exposición, informa de los diferentes Programas con la Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid. Año a año tanto la Comunidad como el Ayuntamiento nos van aumentando los centros y colegios y para la próxima temporada entramos en dos nuevos Programas de la Comunidad: Activa tus Valores y Madrid Comunidad Inclusiva. En teoría estos Programas están financiados por la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid, aunque en la práctica nos van modificando cosas a última hora y al final algo nos toca poner. De todo ello pueden encontrar mayor información dentro de la Memoria Deportiva.

En cuanto a Campeonatos organizados en Madrid desde julio de 2022 a día de hoy, han sido los siguientes:

Supercopa de España Femenina y Masculina de Hockey Línea, del 2 al 4 de septiembre de 2022 en Tres Cantos; Campeonato de España Master de Patinaje Velocidad en Parla, el 19 de noviembre de 2022; Copa de La Princesa Femenina y Masculina de Hockey sobre Patines, 1 y 2 de abril de 2023 en Alcobendas; Campeonato de España Artístico en Línea para todas las categorías excepto Senior, en Leganés, del 25 al 27 de mayo de 2023; Campeonato de España Junior de Hockey sobre Patines del 26 al 28 de mayo en Alameda de Osuna; Campeonato de España Sub-17 Femenino de Hockey sobre Patines, del 2 al 4 de junio en Alcobendas y el Campeonato de España Junior de Hockey Línea del 23 al 25 de junio en Las Rozas.

Cabe destacar que el Campeonato de España Master de Patinaje Velocidad se pudo realizar gracias a la ayuda del anterior Director General de Deportes, que ahora está en Parla como Concejal, para que arreglasen el circuito y lo dejaran con un asfalto adecuado para esta especialidad. Hay más proyectos para ese circuito, pero no sabemos si ahora habrá cambios en el gobierno municipal y si, de ser así, pueda ser un obstáculo.

Continúa con su exposición en cuanto a Tecnificaciones, que se han realizado 15 en Hockey sobre Patines, en donde Quim Pauls ya no ha podido seguir dirigiéndolas ya que fichó por un equipo de Portugal, por lo que se ha trasladado a ese país. No obstante, tenemos un buen plantel de técnicos a las órdenes de Rubén Gómez Calleja, nuestro Director Técnico de Hockey sobre Patines. El presidente aprovecha la ocasión para agradecer la ayuda prestada por los clubes al facilitarnos sus instalaciones.

En cuanto a Patinaje Artístico, tenemos pendiente el cambio de técnico que tiene que venir a Madrid, ya que en este año por dos veces nos ha anulado la convocatoria, así que esperamos que, una vez pasado el verano, podamos retomar las tecnificaciones con otro técnico. Ana Somolinos Salamanca, como responsable del Comité de Patinaje Artístico, está trabajando en ello y esperamos poder cerrar el tema en breve.

D. Jesús Cordero indica que en materia de formación se han intentado realizar cursos de Nivel I para Hockey sobre Patines y para Hockey Línea, pero han tenido que ser suspendidos por falta de inscritos; sin embargo en Patinaje Artístico los cursos de Nivel I se completan siempre. También se



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

han realizado cursos para árbitros de Hockey sobre Patines; Hockey en Línea y jueces en Inline Freestyle.

Pasamos al **Punto 4º.- Análisis de la gestión económica 2022 y aprobación de la misma.-** El Informe de la Gestión Económica de la Federación Madrileña de Patinaje del ejercicio 2022 firmado por la Comisión Delegada así como el informe de la Auditoría, el cual ha sido sin salvedades, se ha hecho llegar a todos los Miembros Asambleístas. Se pregunta a los asistentes si hay alguna pregunta u observación y ante su negativa, se pregunta si se aprueba la Gestión Económica 2022. Se aprueba por unanimidad.

El **punto 5º.- Estudio y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2023.-** Se ha hecho llegar a los asambleístas el Informe del Proyecto del Presupuesto de la Federación Madrileña de Patinaje para el ejercicio 2023 firmado por la Comisión Delegada. Se pregunta a los asistentes si hay alguna pregunta u observación y ante su negativa, se pregunta si se aprueba el Proyecto del Presupuesto 2023. Se aprueba por unanimidad.

El **punto 6º.- Aprobación Memoria Deportiva y Actividades 2022 y 2022-2023.-** Se ha hecho llegar a los asambleístas el Informe de la Memoria de Actividades Deportivas de la Federación Madrileña de Patinaje firmado por la Comisión Delegada. Pregunta a los asistentes si hay alguna duda, consulta o modificación que haya que hacerse, los asistentes responden que no, por lo que se aprueba por unanimidad.

El **punto 7º.- Propuestas.-**

La Federación Madrileña ha presentado varias propuestas:

PROPUESTA Nº 1

Mantener los importes a abonar por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención aprobados en la anterior Asamblea General de la F.M.P., dichos importes son los siguientes:

- *Por desplazamiento: 0,19 euros por Kilómetro recorrido o importe de billete de tren, avión o autocar.*
- *Por gastos de manutención: hasta 53,34 euros diarios cuando haya habido pernocta o hasta 26,67 euros diarios cuando no la haya habido.*
- *Por alojamiento: el importe que lo justifique.*

Para poder abonar estos gastos tanto al personal federativo madrileño, jueces y árbitros incluidos, que se tiene que desplazar dentro y fuera de la Comunidad de Madrid; como a las personas que vienen de fuera de nuestra Comunidad para impartir cursos, tecnicificaciones, etc., los importes deben ser presentados en la Asamblea General y ser aprobados por la misma. Se aprueba por unanimidad.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

PROPUESTA Nº 2

Tal y como se viene haciendo en años anteriores el importe que se cobrará por certificados que se soliciten a la Federación será de 7 € y por segundas o más impresiones de licencias, que serán a 4 €.

Se somete a votación la propuesta y se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 3

ASISA había indicado el incrementar un 8 % todas las primas de seguros, derivado del incremento de costes sanitarios y del IPC General.

Tras muchas negociaciones de Howden con ASISA y apoyándonos en los buenos resultados históricos de siniestralidad de la póliza de septiembre (ya que el cierre de la de Enero/artístico ronda ya el 80% siniestralidad, lo cual es elevado), hemos conseguido las siguientes condiciones de renovación:

- 1. Incremento tan sólo del 2 % sobre las tarifas de ambas pólizas (de tal manera que estos 6 meses de accidentes/siniestralidad no nos afectarán en un incremento mayor en las pólizas).*
- 2. Planteamiento a 2 años de ASISA, conforme al siguiente Acuerdo:*
 - Hasta un 75% de siniestralidad, mismas condiciones económicas sin incremento.*
 - Mayor del 75% de siniestralidad, se aplicará el índice “12532 Seguros privados relacionados con la salud” publicado por el INE.*
 - Mayor del 90%, a negociar entre las partes.*

Este acuerdo nuevo que nos proponen es beneficioso por los siguientes motivos:

- a) Garantiza a la federación el NO incremento de primas hasta un escenario de siniestralidad más elevado que el que teníamos en el anterior acuerdo.*
- b) Garantiza a la Federación que, en caso de tener un muy mal año de siniestralidad, el incremento se negociaría expresamente, no aplicando un incremento desorbitado.*
- c) Vincula el ajuste de precio anual en caso de superar el 75% de siniestralidad estrictamente a un índice público/objetivo de incremento de costes sanitarios que afectan a seguros de prestación de asistencia sanitaria.*

Por último nos informan que desde HOWDEN IBERIA estarían encantados de firmar con la Federación un Convenio de Colaboración Empresarial, anual renovable y revisable, a través del cual colaboremos con los fines sociales/deportivos de la Federación dando una aportación económica inicial este nuevo año de 1.000 € anuales.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

Listado de las tarifas de cada póliza incrementadas ya en un 2%, conforme al incremento comentado anteriormente:

PÓLIZA SEPTIEMBRE (900329)		
MODALIDAD DEPORTIVA	PRIMA TOTAL ANUAL POR FEDERADO temporada 22/23	PRIMA TOTAL POR FEDERADO incremento 2%
FEDERADOS MENORES DE 14 AÑOS	12,00 €	12,24 €
FEDERADOS MAYORES DE 14 AÑOS	20,00 €	20,40 €
PERSONAL TÉCNICO	16,00 €	16,32 €
LICENCIA 1 DÍA	1,50 €	1,53 €
LICENCIA 3 DÍAS	3,80 €	3,88 €

PÓLIZA ENERO (900341)		
MODALIDAD DEPORTIVA	PRIMA TOTAL ANUAL POR FEDERADO temporada 2023	PRIMA TOTAL POR FEDERADO incremento 2%
FEDERADOS MENORES DE 14 AÑOS	11,50 €	11,73 €
FEDERADOS MAYORES DE 14 AÑOS	18,70 €	19,07 €
PERSONAL TÉCNICO	15,20 €	15,50 €
AGRESIVO	21,00 €	21,42 €
ALPINO EN PISTA	21,00 €	21,42 €
DESCENSO	21,00 €	21,42 €
SCOOTER	21,00 €	21,42 €
SKATEBOARDING	21,00 €	21,42 €
LIC. DIA	1,50 €	1,53 €
LIC. 3 DIAS	3,80 €	3,88 €

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 4

Según nos han indicado los auditores, el gasto de Representación del Presidente debe estar aprobado en la Asamblea como tal y por un importe máximo; por lo que se solicita se apruebe por un importe de hasta 3.500 euros, este importe es lo mismo que se había aprobado el año pasado.

Se pasa a la votación de la propuesta, la cual se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 5

Dado que uno de los temas que se deberían de aprobar en Asamblea son los calendarios deportivos y Bases de Competición de la próxima temporada (Hockey Patines, Hockey Línea 2023/24 y Patinaje Velocidad, Patinaje Artístico, Inline Freestyle, Alpino, Skateboarding y Roller Freestyle 2024), pero todos sabemos que es casi imposible ya que las reuniones se hacen con poca antelación al inicio de la temporada, es por ello que se solicita que la Comisión Delegada por delegación de la Asamblea



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

apruebe los calendarios de competición y Bases que previamente se han presentado en la reunión de clubes que se realiza con ese motivo.

Se presenta también en este punto la **propuesta del Club Sobre8Ruedas de Hockey Línea**, ya que tiene que ver con las Bases de Competición de Hockey Línea para la temporada la cual es la siguiente:

Continuar con la cesión de jugadoras en la categoría Femenina Senior.

Se pasa a votación y con relación las Bases de Competición de Hockey Línea 2023-2024, se aprueban con la salvedad de arreglar en septiembre el tema de las cesiones en la categoría Senior Femenina. En cuanto a las Bases de Competición de Hockey sobre Patines, hay assembleístas que no están conformes con las mismas, por lo que se aprueban también con la salvedad de que en septiembre se modifiquen. El resto de la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 6

Importe licencias para la disciplina deportiva de Hockey sobre Patines, temporada 2023/2024:

IMPORTE INSCRIPCION CLUB

225 €

IMPORTE LICENCIAS:

CATEGORIA	S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
SENIOR LIGAS NACIONALES MASC.	20,40 €	0,55 €	111,05 €	132,00 €
SENIOR LIGAS NACIONALES FEM.	20,40 €	0,55 €	69,55 €	90,50 €
SENIOR 1ª AUTONOMICA	20,40 €	0,55 €	79,05 €	100,00 €
SENIOR 2ª AUTONOMICA	20,40 €	0,55 €	60,05 €	81,00 €
JUNIOR	20,40 €	0,55 €	51,55 €	72,50 €
JUVENIL	20,40 €	0,55 €	35,55 €	56,50 €
INFANTIL	20,40 €	0,55 €	22,05 €	43,00 €
ALEVIN	12,24 €	0,55 €	14,21 €	27,00 €
BENJAMIN	12,24 €	0,55 €	10,21 €	23,00 €
PREBENJAMIN y MICRO	12,24 €	0,55 €	5,21 €	18,00 €
VETERANOS	20,40 €	0,55 €	36,05 €	57,00 €
ENTRENADOR/A NACIONAL ó NIVEL III	16,32 €	0,55 €	65,13 €	82,00 €
ENTRENADOR/A AUTONOMICO ó NIVEL II	16,32 €	0,55 €	46,13 €	63,00 €
MONITOR/A ó NIVEL I	16,32 €	0,55 €	43,63 €	60,50 €
DELEGADO/A	16,32 €	0,55 €	46,13 €	63,00 €
AUXILIAR	16,32 €	0,55 €	46,13 €	63,00 €
ARBITROS Y CRONOMETRADORES	16,32 €	0,55 €	39,13 €	56,00 €



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

NOTA IMPORTANTE: LOS JUGADORES DE CATEGORÍA SENIOR QUE EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA TENGAN LA OBLIGACION DE CAMBIAR SU LICENCIA INICIAL POR OTRA DE RANGO SUPERIOR, SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.P., DEBERÁN ABONAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA F.M.P. DE LA NUEVA LICENCIA.

S.D.O. : Seguro Deportivo Obligatorio contratado con ASISA Póliza nº 900329

S.R.C. : Seguro Responsabilidad Civil contratado con Berkley, Póliza nº 2001350.

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta u objeción antes de pasar a la votación, a lo que Dña. Rosa Medina como D. Carlos Sánchez y D. Pablo Rodríguez solicitan que para el año que viene se tenga en cuenta que las licencias de Delegado y de 1ª Autonómica no suban el importe. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 7

Importe arbitrajes, complementos, dietas y desplazamientos para la disciplina deportiva de Hockey sobre Patines, temporada 2023/2024:

ARBITRAJES - CATEGORÍAS	TARIFA
Micros	13,50 €
Prebenjamín	17,00 €
Benjamin	21,00 €
Alevín y Sub-13 Femenino	33,00 €
Infantil y Sub-15 Femenino	38,00 €
Juvenil y Sub-17 Femenino	45,00 €
Junior y 1ª Autonómica Fem.	55,00 €
2ª Autonómica Masculina	57,00 €
Veteranos	57,00 €
1ª Autonómica Masculina	113,00 €
Cronometrador Oficial	48,00 €

COMPLEMENTOS	
MOTIVO	TARIFA
NOCTURNIDAD (A PARTIR DE 20:30)	18,00 €
CARGOS EXTRAS DE LUNES A JUEVES	
MICRO PREBENJAMIN Y BENJAMIN	18,00 €
RESTO DE CATEGORIAS	30,00 €
SI HAY MÁS DE 1 PARTIDO	24,00 €



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

ENCUENTOS APLAZADOS POR SEGUNDA VEZ - INDEPENDIENTEMENTE DEL DIA DE JUEGO	30,00 €
ENCUENTRO SUSPENDIDO POR LLUVIA	8,00 €
CARGOS EXTRAS VIERNES Y DOMINGO	
VIERNES O DOMINGO A PARTIR 18:00 (1 ó 2 PARTIDOS)	12,00 €
SI HAY 3 ó MAS PARTIDOS	6,00 €

Las TARIFAS ARBITRALES aumentan un 3,5% para recoger el IPC anual, los complementos y dietas no se han modificado. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 8

Importe licencias para la disciplina deportiva de Hockey sobre Patines en Línea, temporada 2023/2024:

IMPORTE INSCRIPCION CLUB **200 €**

IMPORTE LICENCIAS:

CATEGORIA	S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
SENIOR LIGA ELITE MASC.	20,40 €	0,55 €	95,05 €	116,00 €
SENIOR LIGA ELITE FEM.	20,40 €	0,55 €	64,05 €	85,00 €
SENIOR RESTO CAT. NACIONALES	20,40 €	0,55 €	62,55 €	83,50 €
SENIOR AUTONOMICO	20,40 €	0,55 €	59,55 €	80,50 €
JUNIOR	20,40 €	0,55 €	52,55 €	73,50 €
JUVENIL	20,40 €	0,55 €	34,05 €	55,00 €
INFANTIL	20,40 €	0,55 €	22,05 €	43,00 €
ALEVIN	12,24 €	0,55 €	13,71 €	26,50 €
BENJAMIN	12,24 €	0,55 €	9,71 €	22,50 €
PREBENJAMIN Y MICROS	12,24 €	0,55 €	4,21 €	17,00 €
VETERANOS	20,40 €	0,55 €	39,05 €	60,00 €
ENTRENADOR/A NACIONAL ó NIVEL III	16,32 €	0,55 €	69,13 €	86,00 €
ENTRENADOR/A AUTONOMICO ó NIVEL II	16,32 €	0,55 €	45,13 €	62,00 €
MONITOR/A ó TECNICO NIVEL I	16,32 €	0,55 €	43,13 €	60,00 €
DELEGADO/A	16,32 €	0,55 €	43,13 €	60,00 €
AUXILIAR	16,32 €	0,55 €	43,13 €	60,00 €
ARBITROS, CRONOMETRADORES y ANOTADORES.	16,32 €	0,55 €	39,13 €	56,00 €



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

NOTA IMPORTANTE: LOS JUGADORES DE CATEGORÍA SENIOR QUE EN EL TRANCURSO DE LA TEMPORADA TENGAN LA OBLIGACION DE CAMBIAR SU LICENCIA INICIAL POR OTRA DE RANGO SUPERIOR, SEGÚN NORMATIVA DE LA R.F.E.P., DEBERÁN ABONAR LA PARTE CORRESPONDIENTE A LA F.M.P. DE LA NUEVA LICENCIA.

S.D.O. : Seguro Deportivo Obligatorio contratado con ASISA Póliza nº 900329

S.R.C. : Seguro Responsabilidad Civil contratado con Berkley, Póliza nº 2001350.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 9

Importe arbitrajes, complementos, dietas y desplazamientos para la disciplina deportiva de Hockey en Línea, temporada 2023/2024:

CATEGORIAS	PRECIOS
MICRO	14 €
PREBENJAMIN	15 €
BENJAMIN	18 €
ALEVIN	28 €
INFANTIL	30 €
JUVENIL	36 €
JUNIOR	47 €
FEMENINO SUB-16	35 €
FEMENINO SUB-20	47 €
FEMENINO SENIOR-ABSOLUTO	48 €
SENIOR 1ª DIVISION AUTONOMICA*	70 €
SENIOR 2ª y 3ª DIVISION AUTONOMICA	64 €
FASE ASCENSO/DESCENSO AUTON.	64 €
LIGA VETERANOS	58 €

*** En caso de realizarse el arbitraje a un solo árbitro el equipo local pagará la cuantía total. Si se realiza con dos árbitros el local pagará uno y el visitante otro.**

COMPLEMENTOS

CRONOMETRAJE 35 €

APLAZAMIENTOS:

- ENCUESTO APLAZADO (Celebrar entre semana): 10 €



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	
DESPLAZAMIENTO: SE ABONARÁ DESDE MADRID Y HASTA LA LOCALIDAD, IDA Y VUELTA	0,19€/Km.
1/2 DIETA DIARIA	13,30 €

JUSTIFICACIÓN DE TARIFAS HOCKEY LÍNEA TEMPORADA 2023/ 2024

Las motivaciones principales que mueven al Comité H.L. a promover una propuesta de subida de tarifas arbitrales para esta nueva temporada que comenzará en septiembre del año 2023 y durará, previsiblemente, hasta junio de 2024 se van a especificar a continuación.

1-La primera y más importante es que hay que tener en cuenta que desde hace, por lo menos, 5 años las tarifas arbitrales NO HAN SUFRIDO MODIFICACIÓN ALGUNA, manteniendo precios de coste para los Clubes.

2-Desde el año 2017/2018 el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.), un índice a nivel nacional que cada año sube o baja en función de las variaciones que experimentan los precios de los productos y, en general, el coste de la vida en un País y se mide en tanto por ciento, HA VARIADO EN UN 13,50% hasta el año en curso.

3-Desde esta nueva temporada deportiva 2023/24, a diferencia de las anteriores ya disputadas, se va a proceder a realizar una retención de los derechos arbitrales cobrados en cada encuentro deportivo por parte de la Federación Madrileña de Patinaje (FMP de ahora en adelante) comunicada a este Comité a través del Presidente de la misma a cada uno de los árbitros en la modalidad de Hockey Línea que, se ha supuesto, de un mínimo del 2%, con el perjuicio a este Comité ante la posibilidad clara de perder árbitros.

Que, por los argumentos anteriormente expuestos, se propone desde este Comité una subida de un 15,50% del precio de la temporada 2022/23 de las tarifas en cada una de las categorías, para afrontar los gastos que el IPC marca con su subida, así como las posibles retenciones que se pueden realizar.

EJEMPLO: Si anteriormente un árbitro cobraba por un partido de categoría Juvenil 31€, sin tener en cuenta coste de desplazamiento si no íntegramente los derechos de arbitraje de dicha categoría que es la propuesta que nos atañe ahora, con este documento se propone que cobre por ello 37€, aumentando en 6€ la diferencia y, con ello, cubrir la subida del 13,50% del IPC de los últimos 5 años y una posible retención que, suponiendo la mínima de un 2%, daría como resultado la subida del 15,50% propuesta.

Que, para facilitar los pagos de los Clubes en su planificación económica de la temporada, así como de gestión de los cobros y pagos por parte de la Federación Madrileña de Patinaje, se han realizado redondeos a números enteros, suprimiendo los céntimos y los números decimales en el resultado del cálculo de la subida.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

Que esta es la tercera temporada seguida que este Comité tiene conocimiento por parte del colectivo arbitral de una queja sobre el NO aumento de tarifas arbitrales de Derechos de Arbitraje por los encuentros, por lo que supone una preocupación de este colectivo.

Que ante los hechos, este Comité ha realizado un estudio comparativo y exhaustivo de las tarifas arbitrales anteriores de temporadas pasadas así como tarifas arbitrales que otras Federaciones Autonómicas de Patinaje han facilitado, constatando hechos como que en la mayoría de las Comunidades Autónomas, se arbitran los encuentros con dos colegiados, no con uno como ocurre en la FMP, con el correspondiente incremento de gastos para los Clubes y Federación al tener que abonar a dos colegiados por encuentro y no a uno solo.

A su vez, los importes de derechos de arbitraje por categorías en otras Federaciones Autonómicas son ligeramente superiores a los propuestos por este Comité para la temporada 2023/24 y sucesivas, si no ocurren hechos que obliguen a este Comité a realizar propuestas sucesivas de reajuste.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 10

Importe fichas para las escuelas de Patinaje, temporada 2023/2024:

IMPORTE INSCRIPCION ESCUELA

100 €

CATEGORÍA		S.D.O.	S.R.C.	F.M.P.	TOTAL
ESCUELA (tramitada por CLUBES) (1)	Hasta 13 años	12,24 €	0,55 €	7,21 €	20,00 €
ESCUELA (tramitada por ESCUELAS) (2)	Hasta 13 años	12,24 €	0,55 €	13,21 €	26,00 €
ESCUELA	Mayor de 13 años	20,40 €	0,55 €	25,05 €	46,00 €
MONITOR	NIVEL BÁSICO	16,32 €	0,55 €	38,13 €	55,00 €

(1) CLUBES que tramiten ficha de ESCUELA y que participan en competiciones oficiales de la FMP.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

(2) ESCUELAS o CLUBES que no esten participando en competiciones oficiales de la FMP.

En cualquier momento, un deportista con ficha de ESCUELA podrá pasar a competición previa tramitación de la LICENCIA que corresponda (categoría y modalidad), debiendo abonar el importe TOTAL de la misma.

S.D.O. : Seguro Deportivo Obligatorio contratado con **ASISA Póliza nº 900329**

S.R.C. : Seguro Responsabilidad Civil contratado con **Berkley, Póliza nº 2001350.**

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta u objeción antes de pasar a la votación. Como no es así, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA Nº 11

Debido a que el resto de modalidades deportivas que están integradas en la Federación, empiezan su andadura en el mes de Enero y las reuniones con los clubes se mantienen durante octubre / Noviembre, por lo que no podemos fijar precios de licencias, aunque iran en la misma línea de H.P. y H.L. y precios de arbitrajes que tendrán la subida, salvo algún tema puntual, del 3,5% que ha sido el aplicado en H.P., por lo que se solicita autorización para la Comisión Delegada de la F.M.P. a que apruebe, si procede, las propuestas que se presenten de esas modalidades deportivas.

Se aprueba por unanimidad.

Propuesta del Club Rivas Las Lagunas de Hockey sobre Patines.- *Buscar patrocinio para las ligas que se puedan abaratar costes para los clubes y/o mejorar las condiciones de los mismos. La FMP, tendrá fuerza en buscar patrocinios y mecenas que puedan hacer esa función. Con esto se pueden abaratar los costes de fichas y arbitrajes para los clubes.*

D. Jesús Cordero le informa a D. Pablo Rodríguez que si la Federación encuentra un patrocinador será para toda la Federación, no se podría dar a una especialidad en particular, ya que todas tienen el mismo derecho, por lo que D. Pablo Rodríguez toma la palabra para explicar su propuesta, indicando que lo que quiere decir es que si, en común los clubes encuentran un sponsor, ello se revierta en esa especialidad, a lo que se le responde por parte de Dña. Paz Granados que eso ha ocurrido recientemente con otra especialidad, que se ha preocupado de conseguir una ayuda de un ayuntamiento y ese importe ha revertido en la misma. Es algo lógico y cuando ha ocurrido, así se ha hecho, por lo que con las explicaciones dadas por D. Pablo Rodríguez se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se pasa al **punto 8.- Ruegos y preguntas.-** Dña. Paz Granados informa a los presentes que el banco con el que trabajamos más asiduamente, Ibercaja, recientemente nos ha empezado a cobrar por las transferencias que se realizan, siempre que no sean con el epígrafe de nóminas. Informa que, una vez hablado con el banco, el gestor le ha informado que si se invirtiese una parte del saldo que tenemos en el banco en un fondo de inversión, Ibercaja estudiaría el poder dejar de cobrarnos esos importes y que lo ideal es que fuese, al menos, una cuarta parte de lo que hay ahora mismo. Todos los



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49, 1º
28018 Madrid
Tfno: 91 478 01 55
www.fmp.es
patmadrid@fmp.es

asambleístas se niegan a ello y solicitan la posibilidad de mirar en otro banco para ver qué nos ofrecen por trabajar con ellos, proponiendo D. Jose Luis Bedmar Caja Laboral, Bankinter o ING.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 20:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión no sin antes volver a agradecerles a todos su presencia.

Fdo.: Paz Granados Piñán
Gerente / Secretaria General